

UN DESTINO BIOLÓGICO

ELENA SÁEZ

“... el planteamiento social del problema es machista. La batalla, sobre el papel, está tirada, no ofrece dudas. [...] la cuestión estriba en cambiar la mentalidad de una sociedad patriarcal; pero si hay un reducto del viejo patriarcado, ése está aquí, [...] en estos pueblos.”¹

Mi abuela ha trabajado en el campo desde que era adolescente. Su marido murió joven y solo quedó como figura masculina su padre. Por suerte, mi bisabuelo no era demasiado tradicional, y era menos machista de lo que se puede esperar de cualquier hombre y mujer de cualquier época o periodo. Él era empático y realizaba las tareas de la casa cuando podía. Sin embargo y, a pesar de ello, mi abuela, mi madre y mis tías realizaban la mayor parte de las tareas domésticas y laborales. Mi abuela trabajó de lo menos socialmente aceptado como labores femeninas que una se puede imaginar: arreglaba persianas, cargaba sacos de kilos infinitos a la espalda, en el huerto, y vendiendo chucherías y fruta por el pueblo, entre otras. Los hombres de la casa trabajan la misma cantidad fuera del hogar, pero cuando ella llegaba a casa, no descansaba, mientras que ellos reposaban por fin por el resto de la noche o la tarde después de un largo día de trabajo fuera de casa y, paralelamente, mi abuela seguía trabajando dentro del hogar, después de un día largo de trabajo fuera de este: debía cuidar de sus hijas, de su marido y de su padre. Tras la muerte de mi abuelo tuvo que buscarse la vida si quería seguir manteniendo a la familia, como había hecho siempre con o sin marido, con o sin padre. Aún así, hoy en día, ella trabaja sin parar para nosotras, aunque no queramos, y para ellos, cosa que aprovechan. Se ha acostumbrado a una vida de trabajo duro y constante. Y nada que decir de los actos familiares como un cumpleaños o la Navidad, donde ellas se levantan a cocinar y a recoger, mientras ellos discuten sobre fútbol y mujeres, cuentan chistes verdes y arreglan el mundo, mientras exigen servicios como si se encontraran en un restaurante 24h. Ni mi abuela, ni ninguna mujer, ha tenido nunca una compensación económica o moral sobre las tareas domésticas porque siempre se ha creído que el destino biológico del sujeto femenino es explotar su capacidad reproductiva y su habilidad en los cuidados de otros y de la casa.

Que se continúe con una herencia como es la tradición histórica y casi mundial (dependiendo de la zona geográfica) de que el cometido de la mujer sea únicamente las tareas domésticas y el cuidado de los hijos (varones y mujeres), de su marido y los mayores, da lugar a que en el siglo XXI las mujeres cobren un 30% menos que los hombres haciendo el mismo trabajo², que solo el 35% ocupen puestos directivos³ o que en la política solo el 23% de los parlamentarios del mundo sean mujeres⁴, derivando en un bucle que no busca soluciones para nosotras, pues el poder está masculinizado y la educación infestada de tópicos que relegan al sujeto mujer a la más pura misoginia: la mujer es esposa y madre, los servicios domésticos e interpersonales los realiza por amor al arte y, por su puesto, su reconocimiento a nivel social, político, económico y cultural

¹ Miguel Delibes, *El disputado voto del señor Cayo* (1986), cap. 1.

² María Hernández, *La brecha salarial aumenta en España: las mujeres cobran un 30% menos y soportan más precariedad*, *El Mundo* (2018).

³ Europa Press, *Las mujeres sólo ocupan el 36 por ciento de los puestos directivos en empresas de la UE* (2019).

⁴ *Diálogo político, 23% de los parlamentarios del mundo son mujeres* (2019).

dentro de las áreas urbanas y sobre todo rurales, es prácticamente nulo, cuya consecuencia es seguir apoyando y extendiendo la visión de la mujer secundaria, la otra y la invisible.

¿Qué factores afectan al posicionamiento de la mujer en el sistema? El 20% de la población total mundial se dedica al mundo rústico, con unas rentas que apenas llegan al 50% de la media europea. Concretamente, las mujeres representan el 15% dentro de la población rural. Por tanto, las características más aproximadas de una mujer en el pueblo serían: casada, de 50 años, con 2,3 hijos de media, y que dedica 5 horas a las actividades agrarias y 8 a las domésticas. En general, menos del 9% de las explotaciones son dirigidas por mujeres, siendo estas de escasas dimensiones. Finalmente, el 82% ayudan en las tareas agrarias y el 59% no cotizan por las mismas.

Todos estos datos se basan en una relación causa-efecto, pues no surgen porque sí y al azar, sino por diversos pilares sistemáticos y sociales que determinan la situación, las tareas y la posición de la mujer en el mundo rural.

Las funciones de la mujer se podrían clasificar en productiva, es decir, solo el 29,6% de los titulares de las empresas familiares son mujeres por lo que el resto son dirigidas por hombres. Cabe destacar la diferencia entre las explotaciones de grandes dimensiones y las de menos. Las primeras son, por consecuencia, encabezadas por varones y proporcionan dimensiones económicas más grandes, esto se debe a que, al ser más extensas y desarrolladas, requieren más nivel de mecanización, por ello las mujeres no forman apenas parte de estas, ya que no obtienen formación para realizar las actividades agrarias más complejas. Las segundas, por tanto, son cubiertas sobre todo por mujeres al no necesitar de tanta mecanización, lo que da lugar a una menor remuneración económica. La titularidad femenina dependerá del área geográfica en la que se encuentre. Existe una arraigada tradición que provoca que la mujer solo obtenga el poder de la empresa familiar y de las decisiones cuando el marido fallezca, a no ser que tenga herederos varones pues, en ese caso, recibirán la herencia por encima de la madre y de las hijas.

Para actuar de contrafuerte a esta gran disparidad, las mujeres obtienen “oportunidades” a partir de su reducido ámbito de actuación. Por ejemplo, a través del turismo rural ofrecen servicio de hospedaje con hoteles o casas rurales, por tanto, no es necesario que la empresaria salga de casa; la transformación y comercialización de productos; la agricultura ecológica; los oficios tradicionales, como la gastronomía (matanzas), de nuevo, haciendo referencia a las actividades asociadas a la feminidad, como es la habilidad en la cocina; o el servicio de cuidados a los niños y a los mayores, un objeto de estudio que será de los más influyentes para colocar a la mujer en el escalón social y económico en el que se encuentra y del que hablaremos de forma más extensa más adelante.

Otra de las funciones, es la de *ayuda familiar*: la mujer actúa como ama de casa y como “colaboradora” del cónyuge en las actividades agrarias. Sin embargo, se ha de incidir en el papel de la ayudante del marido, padre o hijo en el campo pues, a pesar de su aportación a la empresa familiar, no recibe ni remuneración económica ni cotización.

Como trabajadora asalariada, observamos una escasa, por no decir nula, democracia e igualdad entre los sexos. Solo el 10,3% de las mujeres reciben una remuneración y, además, el 24,3% realiza jornadas laborales fijas, mientras que el 83% las realiza de forma eventual. Este suceso tiene una explicación: las mujeres eligen trabajos que no son continuos para poder compaginar su función de ayudante familiar, es decir, para coordinarse al realizar las tareas domésticas y de cuidados (reproductivas), y las actividades agrícolas (productivas).

Además, desempeña su cargo social a través de la unificación de la unidad familiar, siendo la encargada de la atención a los hijos y al cónyuge; su función cultural, que consiste en la transmisión oral de la cultura y de la gastronomía, y la conservación del patrimonio; y, finalmente,

su función medioambiental, por el mantenimiento de la viveza paisajística y los recursos naturales.

Por tanto, como equivalente de las funciones que realiza, la mujer sufre una situación en el mundo rural digna de analizar radicalmente. El sujeto femenino carece de independencia económica pues, como se ha mencionado, al no recibir tanta remuneración de forma colectiva e individual, el fondo común del núcleo familiar es dirigido por el patriarca de este, el hombre. Por todo ello, la mujer resulta acabar sin una remuneración justa y sin reconocimiento, sin derechos sociales y sin apenas identidad personal; y no cotiza a la Seguridad Social, por lo que no tiene derecho a una cobertura social, ni a la indemnización por paro, accidente o maternidad.

Existen también ciertas enfermedades que sufren sobre todo las mujeres, como las psicósomáticas (estrés, hipertensión, depresión...), el sobre envejecimiento y las enfermedades profesionales, es decir, producidas por actividades agrarias específicas. Este padecimiento que se centra en la mujer se debe a que la jornada laboral de esta no acaba al llegar a casa, sino que vive para trabajar en el exterior y en el interior. Además de que, lógicamente, debido a la educación tradicional que se recibe en los núcleos más profundamente rurales, al estar más aislados por ciertos factores (que se estudiarán próximamente), suelen recibir violencia machista por parte del marido (*El Bernardo decía que lo más práctico con una mujer era taparla la boca con la almohada*)⁵ y/o los hijos, que influirá en su salud psicológica y física, al igual que los trabajos agrarios y domésticos.

Y, por último, la extremadamente escasa participación de la mujer en el poder tanto público, como privado. De forma pública, la parte femenina recibe un salario más bajo, o incluso no lo percibe, pues no se reconoce su aportación a la actividad rural, sin hablar de que, tanto en el sector urbano como en el rústico, el tiempo tan extenso invertido por las mujeres en la unidad doméstica y en el cuidado de los niños no tiene remuneración económica, cuando es igual de válido que cualquier otra profesión, aunque desgraciadamente, no sea empoderante. Dentro de las paredes del núcleo familiar privado, la mujer es relegada a exactamente lo que describe su nombre: mujer, esto es, madre y esposa, siempre secundaria. No quiere decir que la mujer por naturaleza desempeñe estas funciones, sino que, ha sido educada para realizarlas. Por tanto, en la casa, ella adquiere la mayor parte del trabajo doméstico y no parece ser digna de tomar decisiones importantes. Y, por tanto, todo converge en que ella reciba automáticamente una gran cantidad de labores que le impiden representar a la empresa familiar, asimilándose a una relación empresario-trabajador, donde este último no recibe un reconocimiento justo, mientras el primero recibe el mérito y la remuneración deseada. Además, al estar las organizaciones locales repletas de individuos hombres, no se cede el interés merecido a la cuestión de los derechos y la emancipación de las mujeres.

Entonces ¿qué limitaciones alimentan las funciones y la situación precarizada de la mujer en el mundo rural?

En primer lugar, la carencia de servicios infantiles, dando lugar a que la mujer deba quedarse en el hogar cuidando de los niños pequeños, pues no existen servicios externos que hagan este trabajo; educativos, que lleva a la ausencia de oportunidades para acceder a estudios superiores dentro del pueblo; formativos, derivando en un apoyo indirecto al hecho de que las mujeres sean relegadas a los puestos de trabajo o a las tareas tradicionalmente femeninas pues, sin acceso a la formación para cubrir las necesidades que sean requeridas por trabajos rurales, no pueden aprender y por tanto, participar en ellos de forma enteramente completa o correcta. Mientras tanto, los varones no necesitan tan urgentemente de esa información requerida ya que, desde su educación más primaria, los padres -también varones- les enseñan desde las tareas más sencillas hasta las más complejas del mundo agreste; o sanitarios. En *El disputado voto del señor Cayo* de

⁵ Miguel Delibes, *El disputado voto del señor Cayo* (1986), cap. 7.

Miguel Delibes, una novela que aborda el tema de la despoblación de los pueblos durante la transición española, se narra la llegada de un grupo de políticos a un pueblo donde solo quedan 3 habitantes (el señor Cayo, su esposa muda y un vecino con el que no mantiene una buena relación). Uno de los protagonistas, Víctor se da cuenta de que la cultura urbana y la rural, son totalmente diferentes y complementarias. En este caso, el fragmento nos muestra brevemente la carencia de servicios sanitarios:

-¿No tienen médico?

-Qué hacer, sí señora, en Refico.

Saltó Rafa:

-¡Joder, en Refico, a un paso! ¿Y si la cosa viene derecha?

El señor Cayo sonrió resignadamente:

-Si la cosa viene por derecho, mejor dar razón al cura-dijo.⁶

Esto retroalimenta las limitaciones que soporta la mujer para realizar diversas tareas o ser aceptadas en las mismas pues, las enfermedades más tendentes en el sexo femenino, como las psicósomáticas no son atendidas de forma totalmente correcta por falta de recintos para la salud o por falta de información. Esta carencia de estudios afecta notablemente a las mujeres, pues conservan ciertas características y capacidades naturales como la menstruación y los partos que no tienen los varones. Esto nos lleva a hablar de la violencia obstétrica, es decir, *cualquier conducta, por acción u omisión, que realizada por el personal de la salud afecte el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, como el trato deshumanizado, la medicalización injustificada y la patologización de procesos que son naturales*. Este tipo de agresión se ha producido tanto en tiempos anteriores como hoy en día, tanto en la ciudad como en el pueblo. Es digno de mencionar que (sobre todo) el concepto de menstruación se ha tergiversado a lo largo de la historia (con el filósofo Santo Tomás de Aquino o las teorías freudianas, por ejemplo), llevándolo a actuar como un tema tabú e incluso como algo que hace débil a la mujer.⁷ Además de la tan poca investigación invertida en la misma que da lugar a que, por ejemplo, se invierta más en la investigación contra la impotencia en los varones, que en la endometriosis, la cual la sufren entre el 10-15% de las mujeres causando: desde dolores de parto durante el periodo, hasta infertilidad. Respecto a los partos, aún se siguen descubriendo diferentes métodos violentos contra la mujer que, obligatoriamente, afectan al feto, como la postura acomodada al médico, es decir, la postura horizontal, el punto para el marido, o las cesáreas innecesarias. Y, finalmente la ausencia de servicios de asistencia (que desemboca en la utilización de la mujer como cuidadora, ya no solo del marido y de los niños, si no de las personas mayores sin ninguna remuneración justa o existente) y culturales (por la falta de ocio como el teatro, la literatura o el deporte).

Y, en segundo lugar, la incomunicación y, por tanto, el aislamiento debido a la falta de desarrollo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), que permitirían a la mujer evitar desplazarse para encontrar información sobre políticas feministas a su favor (*Ese es el viejo truco del macho ibérico. Lo que sucede es que tú, y tú, y la totalidad de los hombres y el noventa y nueve por ciento de las mujeres, en el fondo, sois machistas y punto.*⁸) o, simplemente, trabajos alternativos a los ya impuestos dentro de la empresa familiar rural. Y, por tanto, la ausencia del transporte público que facilite el traslado de los jóvenes a la ciudad para adquirir tiempo libre

⁶ Miguel Delibes, *El disputado voto del señor Cayo* (1986), cap. 8.

⁷ William Alcott, *The Young Woman's Book of Health* (1850).

⁸ Miguel Delibes, *El disputado voto del señor Cayo* (1986), cap. 3.

para invertirlo en cultura y ocio, o para las mujeres, para descubrir horizontes más lejos del hogar y el cuidado.

La consecuencia de que la mujer se encuentre en una ubicación inferior respecto al hombre es el éxodo rural la primera. Sobre todo, si son jóvenes. Solo el 3,7% representa a la población femenina rural. No es de extrañar que, debido a la falta de alternativas laborales a las tradicionales dedicadas a las mujeres y a las prohibidas (debido a su carácter creído “masculino”) por presión social del sistema jerarquizado y patriarcal de los pueblos, resulte en una huida de las mujeres jóvenes que aún tienen oportunidad de sacar su vida adelante pues, la situación en los pueblos no provoca ni ayuda a la emancipación de la mujer mediante su entrada en el mundo laboral. Otras causas de que el porcentaje de mujeres jóvenes en el mundo rural sea bajo es el aumento de conciencia sobre la masculinización del sector, la carencia de servicios y las rentas tan precarias que reciben, en el caso de que reciban alguna retribución por su sacrificado trabajo. Un ejemplo claro de la salida de las y los jóvenes hacia círculos más cosmopolitas lo podemos observar en la siguiente fracción de *El disputado voto del señor Cayo*:

-Y, ¿por qué se fueron del pueblo?

[...]

-La juventud -dijo-, se aburrían.

-Joder, se aburrían! ¿Quiere usted decirme qué horizontes les ofrecía esto?

[...]

-Necesidad no pasaban.⁹

En el mismo libro, podemos observar a través de un reflejo casi imperceptible pero increíblemente alegórico como la mujer se encuentra inadaptada en un mundo de hombres. Nada dice la esposa del señor Cayo, y sin apenas unas líneas, da lugar a reflexionar sobre la mujer rural. Ni si quiera conocemos su nombre, solo sabemos que es madre y esposa, que cocina y realiza las tareas domésticas y que también ayuda al protagonista a realizar algunas faenas relacionadas con la obtención de alimentos para la unidad familiar. Por ejemplo, en los siguientes fragmentos se expondrán brevemente sus funciones consideradas innatas (ama de casa, cuidadora y madre):

-Apuesto a que este queso lo ha hecho usted.

-Natural, ahí tiene el entremijo -señalaba una mesita, en el rincón, junto a la cómoda.

-Y el chorizo, también.

-A ver, ya ve. ¿Qué misterio tiene eso? Y los roscos, ella.

La vieja, que se había sentado en una sillita de paja, un poco apartada, orilla de la alacena, les observaba, inmóvil [...].¹⁰

...

Agregó Laly visiblemente acalorada;

-Y, ¿qué pasa si usted enferma mañana?

-¡Toó! Ella me cuidará.¹¹

⁹ Miguel Delibes, *El disputado voto del señor Cayo* (1986), cap. 6.

¹⁰ Miguel Delibes, *El disputado voto del señor Cayo* (1986), pág. 8.

¹¹ Miguel Delibes, *El disputado voto del señor Cayo* (1986), pág. 6.

Y no sabemos más, no sabemos más de la personalidad de la mujer del señor Cayo, porque a nadie le importa. Nadie presta atención a lo que puede estar en la mente de una mujer porque, primeramente, se considera que no puede retener pensamientos filosóficos, existenciales y, al fin y al cabo, intelectuales ([...] *no había en el pueblo una cara más bonita. Y las hermanas, tal cual. Pero, lo que son las cosas, ninguna de las tres hablaba [...] claro que para lo que hay que hablar con una mujer*¹²).

Conocemos a dos mujeres importantes en la novela: Laly y la esposa de Cayo. Son diferentes, Laly es feminista y cree que debe hablar a las mujeres y a los hombres pueblerinos sobre el movimiento del feminismo para darle la importancia que se merece tras una época donde se cultivó el más duro odio hacia las mujeres, la dictadura franquista. Laly sabe conducir, se encuentra en un partido político y, por supuesto, no tiene ningún ápice de cobardía que le impida decir lo que piensa o responder inteligentemente a los comentarios sexistas, sobre todo, del personaje de Rafa (*Laly, amor, ¿por qué no le hablas a la muda de la emancipación de la mujer? Laly se agachó, furiosa, [...] cogió un leño a medio quemar y se lo arrojó a Rafa a la cabeza: [...] Tampoco es eso, coño. No vamos a hacer la guerra por tan poco, tía*¹³). Sin embargo, la compañera del patriarca del pueblo no interacciona y no parece tener identidad personal, pues no se la otorga nadie. Pero existe un punto en común, ambas son censuradas, tanto por la mudez de la esposa del señor Cayo, como por los camaradas políticos de Laly (*Queda la compañía [...] Luego está Laly, conviene que vaya una mujer. [...] lo más decorativo que tenemos, y muy inteligente; lo único que tiene que hacer es dejar, por una vez, su feminismo a un lado. Hablar de movimientos de liberación en la montaña resultaría grotesco, debes disuadirla [...]*¹⁴).

Para entender la marginalidad que lleva la mujer a sus espaldas, concretamente, dentro del universo del ruralismo, y que ha sido enumerada y comentada, se debe analizar y comprender el origen de las causas de los efectos. Estos son: función de ama de casa, cooperante pasiva en las actividades agrarias y sujeto cuidador (tanto del marido, como de los niños y los mayores) que realiza las tareas asignadas a su sexo por lo calificado “amor maternal” o “amor” en general; dependencia económica; enfermedades psicosomáticas; herencia ausente; y su inexistente poder tanto público como privado.

Se dice que el Patriarcado surge en el Neolítico, cuando el ser humano comienza a organizar la sociedad a su antojo y necesidad. Se dice que nace con la división del trabajo, es decir, con la diferenciación entre trabajos de mujeres y de hombres ergo, con la división de clases sexuales¹⁵. En cuanto a la época del Paleolítico se presenta una teoría que cree en la enorme posibilidad de la existencia de un modelo de sociedad diferente a la actual patriarcal surgida después del periodo de la *pedra nueva*. Se plantea la oportunidad de que hubiese habido, no un matriarcado, sino una sociedad igualitaria. Por tanto, el siguiente paso o fase sería la sociedad androcéntrica que es derivada de la separación entre labores femeninas y masculinas. Existen diferentes teorías tanto religiosas como “científicas” que defienden como verdad universal que el hombre es superior por naturaleza, debido a sus atributos fisiológicos y que, en consecuencia, el dominio del macho sobre la hembra humana (es decir, según este punto de vista, la “protegida” por la parte masculina pues, está determinada biológicamente a ejercer la función que le otorga su capacidad reproductiva, esta es, la maternidad) en toda circunstancia conocida está fundamentado, es legítimo y es natural. Lógicamente, estas hipótesis han sido desmotadas y denunciadas por mujeres feministas antropólogas, científicas y sociólogas, presentando

¹² Miguel Delibes, *El disputado voto del señor Cayo* (1986), cap. 8.

¹³ Miguel Delibes, *El disputado voto del señor Cayo* (1986), cap. 8.

¹⁴ Miguel Delibes, *El disputado voto del señor Cayo* (1986), cap. 2.

¹⁵ Kate Millet, *Política sexual* (1970).

sociedades, entre otros argumentos, donde la mujer y el hombre tienen diferentes capacidades, pero igual de válidas y, por tanto, donde hay una complementación entre los dos sexos, no una relación de subordinación. Por tanto, el génesis de la sociedad jerarquizada y patriarcal actual (y de siempre) se produce en el Neolítico, con la diversificación de labores y, por tanto, de poderes: las mujeres son reducidas al cuidado de los hijos y, por tanto, a su producción, mientras los hombres son visualizados como los machos alfa, que traen el alimento al hogar, al que también protegen. Esta jerarquización de poderes y actividades definidas es englobada por una clara institución social: la familia. Se podría concluir, que el machismo y la misoginia más immaculada se encuentra en el seno familiar, de donde derivan los géneros, constructos sociales impuestos en base a los genitales del individuo. Estos, por tanto, recogen principios patriarcales básicos como el repartimiento desigualitario de las tareas, la dependencia económica de la mujer respecto al hombre, o las enfermedades provocadas por la presión de un sistema en conjunto haciendo fuerza para doblegar a las mujeres. Y, por ello, a su vez, los dos géneros estarían arropados por una relación construida en base a los mismos: la política sexual, es decir, una relación de poder conformada para que exista un grupo dominante, los hombres, y otro subdominante, las mujeres, el cual “gusta” de su propia violencia y opresión debido a la normalización de estas.

Por ello, y con razones suficientes, se produce la fuga de la mujer joven, se libera del patriarcado más casto y profundo, que se encuentra en los pueblos, para ir a la tierra de las oportunidades y la cultura cosmopolita (que no es ni superior ni peor que la sabiduría popular), la ciudad. Aunque, a pesar de lo que promete, la figura femenina sigue siendo reducida a su género considerado inferior. De ahí que se produzca la brecha salarial, el techo de cristal, el acoso o la prostitución, muy consistente en las zonas rurales.

Puede que la mujer del señor Cayo en la obra de Delibes describa más a la hembra humana en toda época conocida, que ninguna obra cuya protagonista sea una mujer. Con un gran detallismo y exactitud, el autor describe a los paisajes, a las arquitecturas del pueblo (utilizando tecnicismos artísticos) o a los personajes. De forma efímera, pero simbolista y connotativa, se menciona, en escasas líneas, a la mujer con menos protagonismo del libro, la esposa del señor Cayo. Sin embargo, puede suscitar incluso más enigma que cualquier hombre de la novela que hable de sí mismo y de sus juicios propios. Ella está callada, permanece ausente, inmutable y, cuando habla, es traducida por su marido, porque es muda, como todas sus hermanas. Está muda porque así ha creado el autor al personaje: sin nombre propio, sin identificación, sin profundizar en su sabiduría y en su alma. Sin voz en el arte, en la literatura o en la ciencia, protegidas bajo nombres masculinos para ser valoradas por sus obras originales y creativas. Porque así el hombre ha callado la voz a las mujeres, a base de golpes abstractos y materiales. La mujer, como creación de Dios, subordinada al varón, pues sale de su costilla.

Las mujeres son diferentes entre sí, pues pertenecen a clases raciales o económicas diferentes, pertenecen a realidades individuales diversas, pero existe una intersección que las une y colectiviza y que, por esta misma, sin tener ninguna relación entre ellas más allá que la existencia en el mismo mundo, las hace compañeras: que nacieron mujeres (causa: sexo), que socializan como mujeres (medio: género), y que, por tanto, son oprimidas por el simple hecho de ser mujeres (consecuencia).

Bibliografía:

Miguel Delibes, *El disputado voto del señor Cayo* (1986).

Webgrafía:

Inocencia María Martínez León y M^a Dolores de Miguel Gómez, *Importancia de la mujer en el medio rural*, Universidad Politécnica de Cartagena.

<http://www.upct.es/~economia/PUBLI-INO/IMPORTANCIA%20DE%20LA%20MUJER%20EN%20EL%20MEDIO%20RURAL.pdf>

Lerner, G. *La creación del Patriarcado* (1986).

https://antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf

María Hernández, *La brecha salarial aumenta en España: las mujeres cobran un 30% menos y soportan más precariedad*, El Mundo (2018).

<https://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2018/02/12/5a8190e6e5fdeaa55d8b4648.html>

Europa Press, *Las mujeres sólo ocupan el 36 por ciento de los puestos directivos en empresas de la UE* (2019).

https://www.cope.es/actualidad/economia/noticias/las-mujeres-solo-ocupan-los-puestos-directivos-empresas-segun-eurostat-20190307_368446

Diálogo político, *23% de los parlamentarios del mundo son mujeres* (2019).

<http://dialogopolitico.org/agenda/23-de-los-parlamentarios-del-mundo-son-mujeres/>

SuperVioletas, Entrevista a @meduelelaregla (Capítulo 75). (2019).

https://www.youtube.com/watch?time_continue=182&v=vRgkfhOak_o

María Arranz, *Si conoces 10 mujeres conoces la endometriosis* (2016), Revista Madriz.

<http://www.madriz.com/si-conoces-a-10-mujeres-conoces-la-endometriosis/>